



Sesiones Deliberativas de la Fase de Audiencia del proceso de participación del Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra 2025

Acta

Reunión Zonal: Administración local y Ciudadanía

(Montejurra y Valdizarbe)

Estella-Lizarra, 28 abril 2016

Documento elaborado por:



Objetivos de la reunión

- ✘ Presentar las líneas maestras del borrador del PIGRN 2025 sometido a debate.
- ✘ Ratificar los objetivos y escenario de futuro propuestos.
- ✘ Conocer y valorar la situación actual en la mancomunidad correspondiente.
- ✘ Establecer un marco de debate respecto a los principales temas de trabajo en el PIGRN 2025 recogiendo consensos y disensos:
 - ✓ Gobernanza (organización administrativa)
 - ✓ Alternativas técnicas (incidencia en su ámbito de actuación)
 - ✓ Separación de residuos y sistemas de recogida selectiva (especialmente materia orgánica y materiales reciclables)
 - ✓ Comunicación y sensibilización sobre residuos.
- ✘ Fiscalidad/tasas.

Desarrollo

0. Recepción y presentación de la sesión de trabajo

1. El planteamiento del PIGRN

1.1. Presentación: Susana Aldaz (GAN) e Iñaki Urrizalki (Consortio de Residuos de Navarra)

1.2. Dinámica de trabajo: Javier Arbuniés y Iosu Alfaro (Arbuniés y Lekunberri Asoc.)

Reflexión colectiva sobre los objetivos de Plan y la gobernanza para gestión de los residuos en Navarra

- Para el debate:

- **Objetivos:**
 - ¿Qué opinan sobre las grandes líneas del Plan?
 - ¿Encaja con su visión?
 - Escenario actual versus escenario 2025. ¿Cómo lo ven?
 - Dudas o cuestionamientos a las alternativas propuestas.
- **Gobernanza**
 - ¿Qué les parece un modelo de “gestión única” en gestión de residuos? (ej: NILSA, saneamiento de aguas residuales; La Rioja...)
 - ¿Qué aspectos habría que tener en cuenta para la creación de esa estructura de gestión?
 - Propuestas para dotar de contenido a este aspecto del PIGRN 2025 (aspectos a tener en cuenta, competencias, responsabilidades y/o servicios de cada entidad, financiación...)
- **Ley de Residuos y financiación**
 - ¿Consideras necesaria una ley de residuos específica para la gestión de los residuos en Navarra?
 - ¿Es adecuado el coste del recibo de la basura?
 - ¿Crees que la ley de residuos debe incluir las tasas y cánones incluidos en la presentación de gobernanza?
- **Acuerdos y disensos**

- Reflexión individual/en pequeño grupo.
- Puesta en común, presentación por un portavoz de cada grupo

2. Alternativas técnicas, incidencia en cada Mancomunidad

2.1. Presentación (Personal de MA y/o GAN)

Presentación de las fichas de las Mancomunidades, situación actual.

2.2. Dinámica de trabajo (Arbuniés y Lekunberri Asoc.)

Reflexión colectiva sobre la incidencia de las propuestas del PIGRN en la Mancomunidad correspondiente

- Para el debate:

- **Situación actual de la mancomunidad:**

- Carencias y fortalezas
- Valoración de necesidades para la aplicación del PIGRN 2025
- Posibles afecciones del PIGRN 2025 a su Mancomunidad (infraestructuras)

- **La recogida y gestión de los residuos**

- ¿Cómo funciona la gestión de los residuos en la mancomunidad?
- ¿De qué recogidas disponemos?
- ¿Qué posibilidades de gestión faltan?

- **Actuaciones de comunicación y educación ambiental.**

- ¿Qué se ha hecho hasta ahora?
- ¿Qué más habría que hacer?

- **El coste de la gestión de los residuos.**

- ¿Es adecuado el coste del recibo de la basura?
- ¿Se podrían aplicar medidas fiscales?

- **¿Cómo podemos contribuir a la mejora de la gestión de los residuos?**

- **Acuerdos y disensos/Consenso de mínimos.**

- Reflexión individual/en pequeño grupo.
- Puesta en común, presentación por un portavoz de cada grupo.

3. Cierre.

La reunión en cifras

Número de participantes	24
Número de cuestionarios entregados	22 (20 castellano + 2 euskara)
Número de comentarios y aportaciones al Plan	195 (182 castellano + 13 euskara)

Resultados de priorización y consenso

1. El planteamiento del PIGRN

- **Objetivos**

Reflexiones individuales previas

- ALTERNATIVAS 2025 / ESCENARIOS Y COINCINERARIÓN

- La coincineración genera como mínimo dudas (¿Qué se va a coincinerar?). No se termina de ver claro el origen del material a coincinerar o la razón por la que ese material se ha generado (o se ha dejado de reciclar).
- Otros asistentes rechazan frontalmente la coincineración.
- Incluso, el mero hecho de que se contemple en el PIGRN ya genera rechazo o desconfianza (decepción). De entre los 3 escenarios que se contemplan, en dos hay

coincineración, así que parece que el plan ya va encaminado por ahí.

- Aparte del proceso de participación, ¿se va a tener en cuenta todos los ayuntamientos que se han posicionado oficial y públicamente contra la coincineración?, ¿y las manifestaciones y firmas, etc.?

- **Objetivos / Gobernanza / Ley de residuos y financiación**

- GRUPO 1

- COINCINERACIÓN: Estamos en contra
 - MODELOS: Gipuzkoa, con su modelo de gestión de residuos, parece haber mejorado los resultados.
 - EDUCACIÓN: es fundamental.
 - OTRAS MEDIDAS: nos parece que los gobiernos tienen que regular más en origen, sobre lo que se fabrica y/o se comercializa en Navarra. Debería haber tasas fiscales, y que no todo recaiga sobre el ciudadano.

- GRUPO 2

- Muchos de los residuos se pueden tratar localmente antes de meterlos en un camión y transportarlos lejos. Por ejemplo la materia orgánica se puede tratar en cada sitio.

- GRUPO 3

- A la hora de valorar los distintos modelos de recogida, se debería tener en cuenta la contaminación que genera el transporte en cada caso (nos parece que el 5º contenedor entraña una recogida más y por lo tanto más contaminación). Como mínimo, hay que tenerlo en cuenta y dar datos a este respecto.

2. Alternativas técnicas, incidencia en cada Mancomunidad

- DEFENSA DEL MODELO DE MONTEJURRA Y DE LA PLANTA DE CÁRCAR

Hay una sensación de que “quieren cargarse nuestro modelo”.

Se nos quiere imponer otro modelo: el del 5º contenedor, que supone otro contenedor en las calles, otro cubo de basura en casa y otra recogida más.

Además, los datos de que se disponen respecto al 5º contenedor son de zonas como Pamplona, donde esa selección se hace de manera voluntaria. Pero si se impusiese ese modelo en Navarra de forma generalizada, los datos serían otros, porque entraría un montón de gente que no está tan concienciada. Los resultados serían peores.

Se nos pretende imponer a nosotros, que cumplimos con lo que establecen las normas, y no a otras mancomunidades que contaminan más (por ejemplo porque su residuo han de transportarlo más lejos).